

EXPEDIENTE P.A.S. 2026-0-53**INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE UNA PASARELA PEATONAL PROVISIONAL ELEVADA DESTINADA A GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD AL AUDITORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del ***Procedimiento Abierto Simplificado con pluralidad de criterios*** del expediente **PAS 2026-0-53**, para el **ARRENDAMIENTO DE UNA PASARELA PEATONAL PROVISIONAL ELEVADA DESTINADA A GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD AL AUDITORIO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE** a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **20 meses**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El Hospital Universitario 12 de Octubre se encuentra inmerso en un proceso de ejecución de obras que afecta temporalmente a determinados itinerarios de circulación.

La naturaleza de las actuaciones previstas y la configuración de las zonas afectadas hacen necesario habilitar una infraestructura provisional que garantice la continuidad de los recorridos peatonales durante todo el período de ejecución de la obra, evitando interferencias con la actividad asistencial y garantizando en todo momento unas condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad.

La solución requerida consiste en la implantación de una pasarela peatonal provisional elevada que permita conectar un acceso situado a cota de terreno con la planta primera del acceso al Auditorio ubicado en el Antiguo Edificio de la Residencia General, edificio de destino, asegurando un itinerario continuo, seguro y accesible.

Dado que la necesidad es de carácter temporal y está directamente vinculada a la duración de las obras, no resulta eficiente ni económicamente justificado ejecutar una infraestructura permanente. Por este motivo, se considera la solución más adecuada la contratación del suministro en régimen de arrendamiento de una estructura provisional desmontable, incluyendo su transporte, montaje, inspección y desmontaje al finalizar la necesidad que motiva su implantación.

La contratación propuesta permitirá disponer de una solución técnicamente adecuada, adaptable a la evolución de las obras y compatible con el normal funcionamiento del Hospital, garantizando la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad exigibles en un entorno sanitario en funcionamiento.

En consecuencia, queda justificada la necesidad e idoneidad de la presente contratación para satisfacer las necesidades descritas y garantizar la continuidad de los accesos afectados por las obras en condiciones adecuadas de seguridad, accesibilidad y funcionalidad.

FI-UCON-002

Por todo ello, se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado, con los precios actuales de mercado, en base a las necesidades planteadas, y de acuerdo con lo establecido en los arts. 28, número 1 y 159, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El gasto se realiza con cargo al crédito autorizado y posicionado en el epígrafe 20300.

El expediente se ha autorizado en la Junta de compras del día 20 de julio de 2026.

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación, en base a los precios actuales del mercado, asciende a la cantidad de **CIENTO SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (168.794,88 Euros)**: (Base imponible: 139.499,90 € - IVA: 29.294,98 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

Año	Epígrafe	Importe
2026	20300	8.439,74 €
2027	20300	101.276,93 €
2028	20300	59.078,21 €

En Madrid, a fecha de firma.
EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SS.GG

Firmado digitalmente por: SANTOS BENEIT DANIEL
Fecha: 2026.07.24 15:25

Fdo.: Daniel Santos Beneit

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultados los datos personales protegidos y los códigos que permitían acceder al original.